



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., Diciembre de 2025

Señor (a)

FREDY HERNANDO ARIAS AYALA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8228742**

INSTRUCTOR G20

Centro Metalmecánico

Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.8228742 del año 2025

Luis Alberto Jiménez Escorcía, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.569.691 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Metalmecánico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$18.398.044). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de agosto del 2025 por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE (\$1.533.170). b) TRES (.3) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511) cada uno. b) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.066.341).



Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del Sena _ Regional Distrito Capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto d.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	Cumplir con las horas requeridas de parte de coordinación en fechas establecidas.	Programación de fichas establecidas por coordinación, de los siguientes programas técnicos y tecnólogos: 3336099- Análisis y desarrollo de software. 3336100- Análisis y desarrollo de software. 3336009- Programación de software. 3388999- Análisis y desarrollo de software.
2	EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos máximo el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos correspondientes al trámite de cuenta de cobro indicados en los lineamientos de la entidad que demuestran que está a paz y	Elaborar los archivos GF y GC mensualmente.	Cargue de cuenta de cobro en Secop II.



	salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2025 con el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, así mismo, según la circular 01-3-2025- 000009 para la radicación de planilla de pago y actualización de retención en la fuente 2025 de contratistas personas naturales que prestan el servicio.		
3	Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago para finalizar la ejecución del contrato.	Realizar y presentar paz y salvo, correspondiente, para finalizar la ejecución del contrato.	Formato paz y salvo diligenciado.
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
5	Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
6	Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.



7	<p>Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Asociar aprendices a las rutas de formación – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.</p>	<p>Realizar asociación de aprendices a la ruta de formación.</p>	<p>Asociación de aprendices, en la ficha: 3388999- Análisis y desarrollo de software.</p>
8	<p>Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.</p>	<p>Impartir inducción en la ficha asignada.</p>	<p>Se imparte inducción en la siguiente ficha: 3388999- Análisis y desarrollo de software</p>
9	<p>Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades d e l Centro d e Formación.</p>	<p>Durante este mes no se requirió esta actividad.</p>	<p>Durante este mes no se requirió esta actividad.</p>
10	<p>Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa</p>	<p>Durante este mes no se requirió esta actividad.</p>	<p>Durante este mes no se requirió esta actividad.</p>



	de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.		
11	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada.	Realizar llamados oportunos a los aprendices que no cumplen con los tiempos establecidos con el desarrollo de la formación, con el fin de promover el cumplimiento de los compromisos académicos y evitar retrasos en el proceso formativo.	Capturas de pantalla de evidencias de los llamados.
12	Asistir a los comités de evaluación y seguimiento cuando sea indicado por el supervisor de contrato.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
13	Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
14	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
15	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.



16	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
17	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
18	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
20	Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2025 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar informe mensual correspondiente de la ejecución del contrato, y asistir a la reunión convocada por la Coordinación Académica	Cargue de cuenta de cobro en Secop II. Asistencia a las reuniones de programación, establecidas por la coordinación académica.
22	Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.	Participar del proceso de Autoevaluación solicitado por medio del correo institucional.	Captura de pantalla de la autoevaluación.



23	El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.	Realizar la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Realización de Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al inicio del contrato desde el SiContratista.
24	Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	<p>Realizar alistamiento e inducción a la ficha asignada en formación Titulada Virtual</p> <p>3388999- Análisis y desarrollo de software.</p> <p>Se imparte formación en las fichas asignadas en formación Titulada Virtual</p> <p>3336099- Análisis y desarrollo de software.</p> <p>3336100- Análisis y desarrollo de software.</p> <p>3336009- Programación de software.</p>	Cumplimiento de los lineamientos establecidos por el SAVA en la Guía AVA para la programación de fichas virtuales.
25	Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.	Durante este mes no se requirió esta actividad.	Durante este mes no se requirió esta actividad.
26	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Cumplir con las actividades encomendadas.	Respuesta oportuna a requerimientos.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 81321341- 82325081 de las planillas, expedidas por el operador ENLACE OPERATIVO del periodo NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Luis Jiménez E.

Firma

Luis Alberto Jiménez Escorcia

Contratista

C.C. No. 73.569.691

Recibí a satisfacción:

Firma

FREDY HERNANDO ARIAS AYALA

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.8228742** de 2025
INSTRUCTOR G20

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3336009 - PROGRAMACION DE SOFTWARE .
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 2. INTERPRETAR EL INFORME DE REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN CONFORME A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL NEGOCIO.

02 RECOLECTAR INFORMACIÓN DEL SOFTWARE A CONSTRUIR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

03 ESTABLECER LOS REQUISITOS DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

RA2: USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

RA3: VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

RA4: IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 59,70

FICHA 3388999 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
DE APRENDIZAJE:

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 2. INTERPRETAR EL INFORME DE REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN CONFORME A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL NEGOCIO.

02 RECOLECTAR INFORMACIÓN DEL SOFTWARE A CONSTRUIR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

03 ESTABLECER LOS REQUISITOS DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 PLANEAR ACTIVIDADES DE ANÁLISIS DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA SELECCIONADA.

02 MODELAR LAS FUNCIONES DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL INFORME DE REQUISITOS.

03 DESARROLLAR PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

RA2: USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

RA3: VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

RA4: IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 2,00

FICHA 3336100 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 2. INTERPRETAR EL INFORME DE REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN CONFORME A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL NEGOCIO.

02 RECOLECTAR INFORMACIÓN DEL SOFTWARE A CONSTRUIR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

03 ESTABLECER LOS REQUISITOS DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 PLANEAR ACTIVIDADES DE ANÁLISIS DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA SELECCIONADA.

02 MODELAR LAS FUNCIONES DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL INFORME DE REQUISITOS.

03 DESARROLLAR PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

RA2: USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

RA3: VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

RA4: IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,70

FICHA 3336099 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 2. INTERPRETAR EL INFORME DE REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN CONFORME A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL NEGOCIO.

02 RECOLECTAR INFORMACIÓN DEL SOFTWARE A CONSTRUIR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

03 ESTABLECER LOS REQUISITOS DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 PLANEAR ACTIVIDADES DE ANÁLISIS DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA SELECCIONADA.

02 MODELAR LAS FUNCIONES DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL INFORME DE REQUISITOS.

03 DESARROLLAR PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

RA2: USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

RA3: VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

RA4: IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 121,10

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE- ANUNCIOS Ficha 3336099



★ ¡Atención aprendices! Última entrega de evidencias ★
de **LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA** - miércoles, 3 de diciembre de 2025, 14:10

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Estimados aprendices SENA.

Espero y se encuentren muy bien. Me permito informar que la plataforma ha sido habilitada para la recepción de evidencias correspondientes a las siguientes competencias hasta el 13 de diciembre de 2025:

- 220501092 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico. (Con las AA1, 2, 3, 4 y 5)
- 220501093 - Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares. (Solamente la AA1)
- 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. (Transversal de TIC)



Es indispensable dejar los juicios evaluativos al día para garantizar el cierre académico del año.

Agradezco su compromiso y cumplimiento oportuno.

Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Titulada Virtual

[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)



Grabación Sesión en Línea. 02 de Diciembre. AA1- Estructurar el plan de actividades de análisis
de **LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA** - jueves, 4 de diciembre de 2025, 09:31

TECNOLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Cordial saludo, estimados aprendices:

Espero y se encuentren muy bien. Me permito informar que ya se encuentra disponible la grabación de la sesión en línea del día 02 de Diciembre.

Para acceder a la grabación dar [CLIC AQUÍ](#).

Espero poder contar con la visualización de todos los que no pudieron estar presente en la reunión. ¡Nos vemos pronto!



Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Líder

[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)



Sesión en línea 09 de diciembre. Cierre del año 2025 🇵🇪
de **LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA** - jueves, 4 de diciembre de 2025, 13:42

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Estimados aprendices SENA.

Espero y se encuentren muy bien. Me permito invitarlos a la sesión en línea programada para el día **martes 09 de Diciembre**, nuestra **sesión iniciará a las 6:00 pm y terminará a las 7:30 pm.**, en la que realizaremos el cierre del año 2025.

Acceso: Los invito a la reunión dando **CLIC AQUÍ**.

Número de sala: 3bb5e82e-a28d-4233-b5f2-c2f57b59217e

Los espero a todos muy puntuales.

Fecha y hora de la sesión en línea:
Martes, 09 de Diciembre, de 6:00 pm a las 7:30 pm

Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Titulada Virtual



[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)



Mensaje Motivacional. 06 de Diciembre
de **LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA** - sábado, 6 de diciembre de 2025, 12:04

TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Cordial saludo apreciado aprendiz.

Esta semana entramos en la etapa más bonita del año, por eso quiero invitarte una vez más a que leas y practiques el siguiente mensaje en tu vida personal, laboral y familiar.

Que esta época sea momento de reflexión, de cambio, de crecimiento y de agradecimiento por todo lo que pudimos avanzar en este año 2025.

"Querido aprendiz, la Navidad llega para recordarte a ti y a mí que la vida es un camino lleno de lecciones y experiencias. Al igual que las estrellas en el cielo, nuestros sueños pueden brillar con más fuerza en esta época de ilusión y esperanza.

Que esta Navidad te regale momentos de alegría y paz, y que el espíritu navideño te inspire a seguir aprendiendo y creciendo. Que la compañía de tus seres queridos llene tu corazón, y que las sonrisas compartidas se conviertan en recuerdos inolvidables.

Que cada día de estas fiestas sea una oportunidad para valorar lo que realmente importa: el amor, la gratitud y la unión. ¡Feliz Navidad y un próspero año nuevo, lleno de sabiduría, nuevas metas y la magia para hacerlos realidad!".



Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Líder

[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)

SESIONES EN LÍNEA- Ficha 3336099

2/12/2025, 18:41:49



9/12/2025, 18:57:52



ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE- ANUNCIOS Ficha 3336100



✦ ¡Atención aprendices! Última entrega de evidencias ✦
de **LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA** - miércoles, 3 de diciembre de 2025, 14:12

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Estimados aprendices SENA.

Espero y se encuentren muy bien. Me permito informar que la plataforma ha sido habilitada para la recepción de evidencias correspondientes a las siguientes competencias hasta el 13 de diciembre de 2025:

- 220501092 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico. (Con las AA1, 2, 3, 4 y 5)
- 220501093 - Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares. (Solamente la AA1)
- 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. (Transversal de TIC)



Es indispensable dejar los juicios evaluativos al día para garantizar el cierre académico del año.

Agradezco su compromiso y cumplimiento oportuno.

Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Titulada Virtual

[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)



Grabación Sesión en Línea. 02 de Diciembre. AA1- Estructurar el plan de actividades de análisis
de **LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA** - jueves, 4 de diciembre de 2025, 09:31

TECNOLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Cordial saludo, estimados aprendices:

Espero y se encuentren muy bien. Me permito informar que ya se encuentra disponible la grabación de la sesión en línea del día 02 de Diciembre.

Para acceder a la grabación dar [CLIC AQUÍ](#).

Espero poder contar con la visualización de todos los que no pudieron estar presente en la reunión. ¡Nos vemos pronto!



Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Líder

[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)



Sesión en línea 09 de diciembre. Cierre del año 2025 📌
de **LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA** - jueves, 4 de diciembre de 2025, 13:31

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Estimados aprendices SENA.

Espero y se encuentren muy bien. Me permito invitarlos a la sesión en línea programada para el día **martes 09 de Diciembre**, nuestra sesión iniciará a las **7:30 pm** y terminará a las **9:00 pm.**, en la que realizaremos el cierre del año 2025.

Acceso: **CLIC AQUÍ.**

Número de sala: 5a6d1521-c0ff-4bcc-a500-a3dda11e7b56

Los espero a todos muy puntuales.

Fecha y hora de la sesión en línea:
Martes, 09 de Diciembre, de 7:30 pm a las 9:00 pm

Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Titulada Virtual



[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)



Mensaje Motivacional. 06 de Diciembre
de **LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA** - sábado, 6 de diciembre de 2025, 12:04

TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Cordial saludo apreciado aprendiz.

Esta semana entramos en la etapa más bonita del año, por eso quiero invitarte una vez más a que leas y practiques el siguiente mensaje en tu vida personal, laboral y familiar.

Que esta época sea momento de reflexión, de cambio, de crecimiento y de agradecimiento por todo lo que pudimos avanzar en este año 2025.

"Querido aprendiz, la Navidad llega para recordarte a ti y a mí que la vida es un camino lleno de lecciones y experiencias. Al igual que las estrellas en el cielo, nuestros sueños pueden brillar con más fuerza en esta época de ilusión y esperanza.

Que esta Navidad te regale momentos de alegría y paz, y que el espíritu navideño te inspire a seguir aprendiendo y creciendo. Que la compañía de tus seres queridos llene tu corazón, y que las sonrisas compartidas se conviertan en recuerdos inolvidables.

Que cada día de estas fiestas sea una oportunidad para valorar lo que realmente importa: el amor, la gratitud y la unión. ¡Feliz Navidad y un próspero año nuevo, lleno de sabiduría, nuevas metas y la magia para hacerlos realidad!".



Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Líder

[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)

SESIONES EN LÍNEA- Ficha 3336100

2/12/2025, 20:10:25



9/12/2025, 20:02:49



PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE ANUNCIOS- Ficha 3336009



Resumen Sesión en línea 02 de Diciembre. AA1. Determinar los requisitos funcionales y no funcionales del software de acuerdo con los requerimientos del cliente.

de LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA - jueves, 4 de diciembre de 2025, 09:36

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

Cordial saludo, estimados aprendices:

Espero y se encuentren muy bien. Me permito informar que ya se encuentra disponible la grabación de la sesión en línea del día 02 de Diciembre.

Para acceder a la grabación dar [CLIC AQUÍ](#).

Espero poder contar con la visualización de todos los que no pudieron estar presente en la reunión. ¡Nos vemos pronto!



Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Líder

[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)



Sesión en línea 09 de diciembre. Cierre del año 2025 🎉

de LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA - jueves, 4 de diciembre de 2025, 13:47

PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

Estimados aprendices SENA.

Espero y se encuentren muy bien. Me permito invitarlos a la sesión en línea programada para el día **martes 09 de Diciembre**, nuestra sesión iniciará a las **9:00 pm** y terminará a las **10:00 pm.**, en la que realizaremos el cierre del año 2025.

Acceso: [Los invito a la reunión dando CLIC AQUÍ.](#)

Número de Sala: 674e67a9-6e04-4f73-bc78-00032f638234

Los espero a todos muy puntuales.

Fecha y hora de la sesión en línea:
Martes, 09 de Diciembre, de 9:00 pm a 10:00 pm

Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Titulada Virtual



[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)



Mensaje Motivacional. 06 de Diciembre
de **LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA** - sábado, 6 de diciembre de 2025, 12:04

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

Cordial saludo apreciado aprendiz.

Esta semana entramos en la etapa más bonita del año, por eso quiero invitarte una vez más a que leas y practiques el siguiente mensaje en tu vida personal, laboral y familiar.

Que esta época sea momento de reflexión, de cambio, de crecimiento y de agradecimiento por todo lo que pudimos avanzar en este año 2025.

"Querido aprendiz, la Navidad llega para recordarte a ti y a mí que la vida es un camino lleno de lecciones y experiencias. Al igual que las estrellas en el cielo, nuestros sueños pueden brillar con más fuerza en esta época de ilusión y esperanza.

Que esta Navidad te regale momentos de alegría y paz, y que el espíritu navideño te inspire a seguir aprendiendo y creciendo. Que la compañía de tus seres queridos llene tu corazón, y que las sonrisas compartidas se conviertan en recuerdos inolvidables.

Que cada día de estas fiestas sea una oportunidad para valorar lo que realmente importa: el amor, la gratitud y la unión. ¡Feliz Navidad y un próspero año nuevo, lleno de sabiduría, nuevas metas y la magia para hacerlos realidad!".



Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Líder

[Enlace permanente](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)

SESIONES EN LÍNEA- Ficha 3336009

2/12/2025, 21:27:55



9/12/2025, 21:36:55



ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE ANUNCIOS- Ficha 3388999



Bienvenida Programa Análisis y Desarrollo de Software
de LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA - martes, 9 de diciembre de 2025, 17:18

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Estimados aprendices SENA.

Una cordial bienvenida para todos, les deseo lo mejor en el desarrollo de esta experiencia virtual con el programa de formación Titulada **ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE- Ficha 3388999**

Mi nombre es Luis Alberto Jiménez Escorcia, seré su instructor, para el inicio de este proceso formativo. Les informo las fechas del Programa, basadas en el cronograma establecido para su desarrollo:

- Fase Inducción: 09 Diciembre al 17 de Diciembre 2025.
- Etapa Lectiva: 09 Diciembre 2025 al 07 Septiembre 2027
- Etapa Productiva: 08 Septiembre 2027 al 08 Marzo 2028
- Formación Completa: 09 Diciembre 2025 al 08 Marzo 2028

Recuerden que estoy para ayudarlos y guiarlos durante su proceso de aprendizaje, me pueden contactar a través del foro de dudas e inquietudes, chat de atención sincrónica, bandeja de entrada de Zajuna (les sugiero configurar la opción de enviar notificación por Email) o al correo electrónico: ljimenez@sena.edu.co, y por el grupo de WhatsApp, para tener un mayor acercamiento, clic en el enlace: [AQUÍ](#).

Y para finalizar, les comparto los siguientes enlaces de apoyo:

- Para consultar de manera inicial la navegación por la Plataforma Zajuna, clic [AQUÍ](#).
- Para revisar documentos de interés para el aprendiz, clic [AQUÍ](#).
- Para reconocer las normas de Netiqueta, clic [AQUÍ](#).

Es importante que dediquen el tiempo necesario para su formación. Los invito a que conozcan la plataforma haciendo un recorrido por cada uno de los enlaces dispuestos en ella.

¡Muchos éxitos!

Cordialmente,

Luis Alberto Jiménez Escorcia
Instructor Líder





Sesión en Línea. 11 Diciembre. Inducción
de **LUIS ALBERTO JIMENEZ ESCORCIA** - martes, 9 de diciembre de 2025, 17:50

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Estimados aprendices SENA.

A partir de este momento damos inicio a la **INDUCCIÓN** del programa, por ello se encuentran invitados a la sesión en línea organizada para el día **jueves, 11 de Diciembre, a las 6:30 pm.**

En el desarrollo de la sesión se realizará un recorrido general de la inducción.

ACCESO: **CLIC AQUÍ.**

Número de Sala: a83de04f-4b6f-480d-9e42-9bd37c6ed912



Los espero a todos muy puntuales.

Cordialmente,
Luis Alberto Jiménez Escorcía
Instructor Titulada Virtual

[Enlace permanente](#)

[Editar](#)

[Borrar](#)

[Responder](#)

SESIONES EN LÍNEA- Ficha 3388999

11/12/2025, 19:44:10



11/12/2025, 19:44:10



AUTOEVALUACIÓN

Material – Jornada de Reinducción y Sensibilización
Autoevaluación MAP 2025 Pública

Alejandra Catalina Fernández Hernández
Para: John Alejandro Nino Tambo; Christian Andres Barajas Vasquez; **y 7 más** Mié 10/12/2025 20:06
CC: Freddy Hernando Arias Ayala

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 08/12/2035 20:06

AUTOEVALUACIÓN ADSO Y ...
16 MB

Cordial saludo respetado coordinador e instructores,

De manera respetuosa, me permito informar que, en el marco del fortalecimiento continuo de nuestro proceso institucional, adjunto remito el material correspondiente a la Jornada de Reinducción y Sensibilización del proceso de Autoevaluación MAP 2025. Dicho material ha sido consolidado con el propósito de apoyar la apropiación de los lineamientos, criterios y orientaciones que orientan el desarrollo de esta importante fase de autoevaluación.

Agradezco de antemano a la coordinación y al equipo de instructores su compromiso y disposición para revisar, socializar y aplicar los contenidos remitidos, en aras de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y contribuir al mejoramiento continuo de nuestras prácticas académicas y administrativas.



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR.8228742 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET
CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8228742 del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del Sena _ Regional Distrito Capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto d.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	22/08/2025
FECHA DE INICIO	25/08/2025
PLAZO INICIAL	150 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Luis Alberto Jiménez Escorcía
CC o NIT	73.569.691
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá
VALOR INICIAL	18.398.044



FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$18.398.044). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de agosto del 2025 por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE (\$1.533.170). b) TRES (.3) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511) cada uno. b) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.066.341).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	44825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	18.398.044
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	[Incluya el valor total pagado del negocio jurídico]
VALOR TOTAL EJECUTADO	18.398.044
SUPERVISOR	Fredy Arias
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	SI	Programación de fichas asignadas por Coordinación Académica. La evidencia se encuentra cargada en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.



<p>2. EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos máximo el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos correspondientes al trámite de cuenta de cobro indicados en los lineamientos de la entidad que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2025 con el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, así mismo, según la circular 01-3-2025- 000009 para la radicación de planilla de pago y actualización de retención en la fuente 2025 de contratistas personas naturales que prestan el servicio.</p>	<p>SI</p>	<p>La evidencia se encuentra cargada en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y Drive.</p>
<p>3. Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago para finalizar la ejecución del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Formato diligenciado, enviado en el último informe mensual de ejecución contractual en SECOP II, y Drive.</p>
<p>4. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica</p>



Formación Profesional Integral.		
5. Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	SI	Juicios valorativos registrados oportunamente en el aplicativo SOFIA PLUS desde el rol de instructor, conforme a la ejecución de cada asignado, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas, en los tiempos definidos por la entidad, una vez ejecutado el resultado de aprendizaje correspondiente. resultado de aprendizaje, y en la plataforma SECOP II.
6. Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	SI	Evidencia reposada en el correo electrónico institucional.
7. Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Asociar aprendices a las rutas de formación – Registro de los juicios evaluativos del	SI	Juicios valorativos registrados oportunamente en el aplicativo SOFIA PLUS desde el rol de instructor, conforme a la ejecución de cada asignado, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas, en los tiempos definidos por la entidad, una vez ejecutado el resultado de aprendizaje correspondiente. resultado de aprendizaje, y en la plataforma SECOP II.



reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		
8. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	SI	La evidencia se encuentra cargada en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y Drive.
9. Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades de l Centro de Formación.	Parcialmente	La evidencia se encuentra cargada en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y Drive.
10. Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar	No se requirió el cumplimiento	No aplica



<p>proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.</p>		
<p>11. Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada.</p>	<p>SI</p>	<p>Evidencia reposada en el correo electrónico institucional y cargada en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y Drive.</p>
<p>12. Asistir a los comités de evaluación y seguimiento cuando sea indicado por el supervisor de contrato.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica</p>
<p>13. Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica</p>
<p>14. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmeccánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica</p>
<p>15. Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica</p>



que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.		
16. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
18. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
19. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
20. Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2025 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance	No se requirió el cumplimiento	No aplica



y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.		
21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	La evidencia se encuentra cargada en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y Drive.
22. Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.	SI	Evidencia reposada en el correo electrónico institucional.
23. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.	SI	Evidencia registrada en el aplicativo SiContratista.
24. Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	SI	La evidencia se encuentra cargada en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, Drive y Zajuna LMS.
25. Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de	No se requirió el cumplimiento	No aplica



Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.		
26. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Evidencia reposada en el correo electrónico institucional y cargada en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y Drive.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101205180		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	25/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	25/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/08/2025	30/04/2026	1.839.804,40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A



3.2 Cumplimiento del objeto

Conforme al contrato suscrito con el SENA, se cumplieron cabalmente todas las obligaciones contractuales necesarias para la correcta ejecución de este mismo, durante la totalidad de la ejecución según el tiempo pactado.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el día 25 de Agosto de 2025, a la supervisora Sandra Milena Torres Jiménez; y el día 19 de Septiembre del 2025, al supervisor Fredy Arias.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los



artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
----------	-------



Valor inicial del negocio jurídico	18.398.044
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	18.398.044
Valor ejecutado	18.398.044
Valor pagado	18.398.044
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el día 12 de Diciembre del 2025

FREDY ARIAS

Supervisor del contrato



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>